

## INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

### CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LAS AMBULANCIAS, CON LOS SERVICIOS DE ALINEACIÓN, BALANCEO, VULCANIZADA Y REPARACIÓN DE RIN

PROCESO 40 DE 2022

Mayo 5 de 2022

Este proceso se realiza a través de convocatoria pública, según Resolución 7888 de Abril 8 de 2022 y conforme a lo establecido en el cronograma de los términos de referencia, se presenta el siguiente resultado de la evaluación preliminar de las propuestas presentadas.

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, para conocimiento de todos los interesados el día 18 de Abril de 2022, con todas las condiciones, especificaciones y anexos respectivos que debían tener presente los oferentes.

Hasta el día 20 de Abril de 2022 hasta las 5:00 p.m., los proponentes tenían plazo para hacer las observaciones y solicitar las aclaraciones a los términos de referencia. Fueron enviadas al correo electrónico especificado dos solicitudes una a las 16:06 p.m de Reno San Juan y a las 22:42 p.m el de Soluciones Integrales Swisslub por fuera del tiempo señalado.

El día 25 de Abril de 2022, en la página web de Metrosalud, en el menú de contrataciones, se da respuesta a las observaciones presentadas, para conocimiento de todos los interesados.

Cumplido el tiempo de la entrega de ofertas, es decir el día 29 de Abril de 2022, hasta las 1:30 p.m., en la oficina de contratación 4º piso del Edificio Sacatin, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas en el Archivo central, mediante acta que fue publicada en la página web de la empresa, de las siguientes ofertas.

NUM.	OFERENTE	RADICADO	FECHA	HORA ENTREGA	FOLIOS	VALOR DE LA OFERTA
1	GRUPO EURO AUTOMOTRIZ S.A.S.	R-2745	29/04/2022	9:55 a.m	35	\$23.233.118
2	CENTRO DIAGNOSTICO RENO SAN JUAN S.A.S.	R-2750	29/04/2022	1:12 p.m	21	\$23.723.208,51

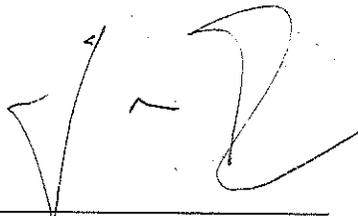
Según lo establecido en los términos de referencia se procede a realizar la evaluación de la habilitación jurídica y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

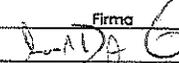
#### A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Profesional Universitaria Abogada de la Dirección Administrativa y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

Como esta señalado en el crónograma de invitación de esta convocatoria, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que **puedan subsanar la información** respectiva que es obligatoria para continuar en el proceso, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, para lo cual tendrán plazo **hasta el día 9 de Mayo de 2022, hasta las 3:30 p.m.**, para que realicen las observaciones y subsanen la información de los requisitos, enviando la información respectiva, con oficio remitario dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, nombre de la convocatoria pública para el suministro e instalación de llantas para las ambulancias, con los servicios de alineación, balanceo, vulcanizada y reparación de rín - **subsanación de requisitos y observaciones**, el cual deberá ser radicado en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en Medellín, en la Carrera 50 No.44 - 27, primer piso.



**JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO**  
Director Administrativo

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Carlos Alberto Díaz Gutiérrez. Líder de Programa de Contratación		05/05/2022
Revisó:	Luz Aidé Saldamiga Urrego. Abogada Contratista		05/05/2022
Aprobó:	John Bairon Restrepo Jaramillo. Director Administrativo		05/05/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			